

Espacio Europeo de Educación Superior

Para más Información:

COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO

Edificio Central
Planta baja, despacho 0.020
Ctra. Sacramento s/n
La Cañada de San Urbano 04120 Almería
Teléfono: +34 950 014044
+34 950 015329
Fax: +34 950 014044
e-mail: convergencia@ual.es
Directora: Josefa Márquez Membrive

SECRETARIADO DE ORIENTACION
EDUCATIVA Y VOCACIONAL

Edificio Centro de Atención al Estudiante
Planta 2, despacho 2.03
Ctra. Sacramento s/n
La Cañada de San Urbano 04120 Almería
Teléfono: +34 950 015113
Fax: +34 950 015284
e-mail: orieduca@ual.es
Directora: Pilar Sánchez



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?

- Se conoce comúnmente como “**Declaración de Bolonia**” y se basa en unos acuerdos adoptados por 29 países del ámbito europeo (en la actualidad lo suscriben 46 tanto europeos como no europeos).
- Su objetivo es fomentar una **mayor movilidad** de estudiantes universitarios y futuros profesionales.
- El EEES se basa en el **reconocimiento de la carga de trabajo del estudiante** por curso académico y por módulos, materias y asignaturas. Conlleva el cómputo de las actividades en aula, preparación de pruebas y trabajos, prácticas externas, aprendizaje autónomo y/o dirigido del estudiante. **Se mide en créditos ECTS** (25 a 30 horas cada crédito) y se encuentra ligado a desarrollar la capacidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida.



- Este punto de partida promueve un cambio que centra al estudiante como principal agente de su **proceso de aprendizaje**, basado en la adquisición de competencias para fomentar una **mayor empleabilidad** en el contexto profesional.
- Las **experiencias piloto** son experimentaciones reales con créditos ECTS, sujetas a modificaciones para corregir desajustes en la implementación de nuevas metodologías para el aprendizaje, derivadas de la puesta en práctica del EEES.
- La **Guía docente** es un instrumento para el cambio que apuesta por una mayor transparencia en los procesos de aprendizaje, ya que el estudiante tiene información sobre todo el trabajo que debe invertir para poder desarrollar las **competencias** de cada asignatura.
- El **Suplemento Europeo al Título (SET)**, es un documento que facilita el reconocimiento de las competencias que han adquirido los estudiantes en todo su proceso de aprendizaje, con lo cual se **facilita la movilidad nacional e internacional**, tanto para continuar el proceso de aprendizaje, como para **mejorar la empleabilidad**.

- El SET se puede solicitar a través de la Secretaría de cada Centro al finalizar los estudios. Recoge mucha información sobre todos los aspectos que contiene la obtención de un título oficial universitario, no sólo los créditos superados por el estudiante.
- El futuro diseño de los títulos oficiales universitarios responde a **tres ciclos formativos: Grado, Máster y Doctorado**. Las calificaciones de grado y máster serán numéricas, la calificación de doctorado será en escala no apto - Sobresaliente.
- En el año 2010 no se ofertarán plazas en primer curso de las titulaciones actuales. Los estudiantes que han comenzado sus estudios con anterioridad a esta fecha, pueden continuarlos aunque pueden optar por incorporarse voluntariamente al nuevo título de grado. En ambos casos cursarán estudios oficiales universitarios.
- Los titulados actuales conservarán todos sus derechos académicos y profesionales, del mismo modo podrán continuar sus estudios accediendo a los ciclos de máster y doctorado.



- Desde esta perspectiva de cambio, la situación actual demanda a todos los estudiantes una **transformación de su aprendizaje**. Para ello, tanto el Comisionado para el Espacio Europeo como el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, realizan diversas actividades para la plena incorporación de los estudiantes a la vida universitaria

¿Qué es Secretariado de orientación educativa y vocacional?

- Parte de las iniciativas del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, están dirigidas a facilitar la toma de conciencia por parte de los estudiantes de las **principales estrategias de aprendizaje en la Universidad** adaptadas al EEES y el conocimiento de los estudiantes de los aspectos, tanto positivos como negativos, que afectan a su aprendizaje y rendimiento.
- En el marco de estas estrategias se llevarán a cabo cursos y talleres focalizados en aspectos tales como los tratados en el curso: “**El aprendizaje en la Universidad: herramientas e instrumentos**”, que se llevara a cabo en ambos cuatrimestres.
- El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional de Universidad de Almería **pretende dar respuesta a las necesidades de orientación y apoyo** que los estudiantes y los profesores pueden presentar a lo largo de su estancia en la Universidad, enfocada a los nuevos cambios que derivan de la aplicación del EEES.

Sus objetivos implican:

1. Detectar las ayudas que los alumnos requieren para adquirir un mejor autoconocimiento.
2. Informar sobre las posibilidades que les ofrecen los estudios durante toda la formación.
3. Orientar sobre las opciones que se le ofrecen al estudiante en el ámbito laboral y académico.
4. Proporcionar atención integral alumnos con necesidades específicas y con discapacidad, apoyándoles en las distintas vertientes que a la larga, faciliten su integración personal, social y laboral.

